

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20190000700**.

Una vez auscultado el proceso se advierte que el mismo fue remitido al Juzgado 17 Civil Municipal de Ejecución, en consecuencia, por secretaría remitir las presentes diligencias a dicho despacho judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 146, hoy 16 de noviembre de 2021.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaría

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38e387fd9020d092d52b8b01c76f606e6bef08b0753c16db1598ecfba1201ba6**

Documento generado en 12/11/2021 11:45:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>